

Subsecretario de Estado de Fomento, en sustitución del doctor Fidel Méndez Núñez.

Art. 2.—Queda suprimida la Subsecretaria de Estado de Industria y Comercio que ocupaba el señor Hans Cohn Lyon.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de Febrero del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 3566, que nombra al señor Julio Ernesto de Marchena y de la Mota, Representante del Gobierno dominicano ante el I Congreso Panamericano de Historia de la Medicina, en Río de Janeiro, Brasil.

G. O. Nº 8220, del 5 de Marzo de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3566

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El señor Julio Ernesto de Marchena y de la Mota, queda nombrado Representante del Gobierno dominicano ante el I Congreso Panamericano de Historia de la Medicina, el cual tendrá lugar en Río de Janeiro, Brasil, del 12 al 20 de abril de 1958.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de Febrero de 1958, Años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.